

INSTRUCCIONES PAGO TASA EVAU

Buenos días

En primer lugar, dejar claro que este procedimiento NO DEBEMOS hacerlo en las instalaciones del Colegio. La situación derivada de la COVID-19 hace obligatorio que todo el proceso sea realizado manteniendo la distancia social en su mayor parte.

Por tanto, los pasos a seguir para la cumplimentación de este trámite son los siguientes:

1. El plazo de Matriculación se encuentra activo entre los días **2 y 3 de septiembre de 2020**.
2. En la WEB del colegio (www.guzmanelbueno.es) debemos entrar en la pestaña relativa al "Pago de la Tasa EVAU".
3. Rellenamos completamente el Formulario que allí encontramos, lo imprimimos y lo firmamos.
4. A continuación, el formulario para la Tasa EVAU ha de ser remitido a la siguiente dirección de correo: tituloevau@guzmanelbueno.es donde será procesado y enviado a la plataforma de la Universidad.
5. Una vez se gestione la documentación el alumno recibirá un Impreso de Pago con el que satisfacer la tasa en alguna de las sucursales bancarias que se admiten en este proceso (BANKIA o BANCO DE SANTANDER).
Recordar nuevamente que el Plazo Máximo es hasta el 21/Junio. En caso de no realizar el pago en el plazo previsto la inscripción NO SERÁ VÁLIDA

Aparte de esta información, aprovechamos para enviar y recordar la lectura de dos importantes documentos relativos a la prueba EVAU. Se trata de las siguientes informaciones (Más abajo encontrareis unas pestañas con la información pertinente):

- *Instrucciones para la realización de la evaluación para el acceso a la universidad, convocatorias 2020 – Normas para los estudiantes.*
- *Instrucciones específicas de carácter higiénico-sanitario para los estudiantes que realicen la EVAU en la Comunidad de Madrid – Convocatoria Ordinaria.*